



REQUISITOS PARA OPTAR POR LA CREDENCIAL DEL VALUADOR PANAMERICANO

La Junta Directiva de ICOVAL, en Sesión del 21 de marzo 2006, acordó por unanimidad establecer los siguientes requisitos para que sus miembros puedan optar por la Credencial de Valuador Panamericano:

- a. Ser miembro de **ICOVAL**.
- b. Estar al día en las obligaciones con **ICOVAL**.
- c. Poseer experiencia en el campo de la valuación de más de 10 años de labores en forma ininterrumpida, debidamente demostrada.
- d. Ser profesional con grado de licenciatura en una rama afín con el ejercicio de la valoración.
- e. Preferiblemente contar con una Especialidad en Valuación otorgada por un Colegio Profesional o contar con el grado de Maestría en Valuación.
- f. Demostrar haber realizado aportes a la valuación nacional, se tomará en cuenta aspectos tales como: ser docente en cursos sobre materia valuatoria, haber realizado investigaciones sobre aspectos valuatorios, haber actuado como expositor en seminarios o congresos nacionales e internacionales relativos a la valoración de bienes, ser miembro de alguna Comisión o Junta Directiva de alguna asociación o institución que promueva el desarrollo de la actividad valuatoria, etc.
- g. Pagar la cuota que establezca la Unión Panamericana de Asociaciones de Valuación para este efecto.
- h. Tener capacitación formal en las Normas Internacionales de Valuación.

(Requisito agregado en la Asamblea Ordinaria de la **UPAV**, celebrada en la ciudad de Fortaleza - Brasil - 2006)